



¡!! TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN ¡!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN *OLMEDO- MANABÍ*



ACTA DE OCTOGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO.- MANABI

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los treinta y un días del mes de diciembre de dos mil quince a las diez horas, en la Sala de Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo; para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Constatación del Quórum. **SEGUNDO.-** Instalación de la sesión. **TERCERO.-** Aprobación del orden del día. **CUARTO.- APROBACION DEL ACTA OCTOGESIMA PRIMERA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL OLMEDO-MANABI.- QUINTO.- APROBACION DEL ACTA OCTOGESIMA SEGUNDA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO.- SEXTO.- APROBACION DEL ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL OLMEDO-MANABI.- SEPTIMA.- CONOCIMIENTO Y APROBACION EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA MUNICIPAL 001 DEL CODIGO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON OLMEDO – MANABI.- SEPTIMO.-** Informe de actividades del Señor Alcalde del Cantón Olmedo-Manabí, de los días jueves 24 de Diciembre a miércoles 30 de Diciembre de 2015 **CLAUSURA.** El señor Alcalde solicita a la Secretaria que se sirva constatar el quórum de ley. Señores concejales y concejalas **EXAR YURY ARGANDOÑA CEDEÑO, ANA ELENA BORJA MIELES, TELMO AUGUSTO MIELES MOREIRA, MARTHA ROMERO SÁENZ; WILTER GREGORIO ZAMORA MACIAS.** **PRIMERO.-** Constatación del Quórum, El Señor Alcalde, dispone a la Secretaria se sirva constatar el quórum de ley, lo cual se cumplió, **SEGUNDO.-** Instalación de la sesión. El Alcalde solicita a la Señora Secretaria, se sirva leer la Resolución que sustenta esta Sesión Ordinaria de Concejo. El señor Alcalde da por Instala la Sesión. Aprobación del orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad. **CUARTO.- APROBACION DE LA ACTA OCTOGESIMA PRIMERA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL OLMEDO-MANABI.-** El Alcalde, pone a consideración el acta de **OCTOGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL OLMEDO- MANABÍ,** con la finalidad de que realicen las observaciones del caso, no habiendo ninguna corrección ni de fondo ni de forma. La concejala Ana Borja Mieles mociona la aprobación del acta **OCTOGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL OLMEDO- MANABÍ,** moción que es apoyada por unanimidad. El señor Alcalde dispone a la Secretaria proceda con la votación de ley. Señores Concejales y Concejalas concejales **EXAR YURY ARGANDOÑA CEDEÑO** a favor, **ANA BORJA MIELES** a favor, **TELMO MIELES MOREIRA** a favor, **MARTHA ROMERO SÁENZ;** a favor, **WILTER ZAMORA MACÍAS** a favor, señor **ALCALDE** a favor. **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ APROBÓ. EL ACTA DE LA OCTOGESIMA PRIMERA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO – MANABÍ.-**

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡!! TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN ¡!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN *OLMEDO- MANABÍ*



QUINTO.- APROBACION DE LA ACTA OCTOGESIMA SEGUNDA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO.- El Alcalde, pone a consideración el acta de **OCTOGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL OLMEDO-MANABÍ**, con la finalidad de que realicen las observaciones del caso, no habiendo ninguna corrección ni de fondo ni de forma. El concejal Yury Argandoña Cedeño mociona la aprobación del acta **OCTOGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL OLMEDO- MANABÍ**, moción que es apoyada por unanimidad. El señor Alcalde dispone a la Secretaria proceda con la votación de ley. Señores Concejales y Concejalas concejales **EXAR YURY ARGANDOÑA CEDEÑO** a favor, **ANA BORJA MIELES** a favor, **TELMO MIELES MOREIRA** a favor, **MARTHA ROMERO SÁENZ**; a favor, **WILTER ZAMORA MACÍAS** a favor, señor ALCALDE a favor. **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ APROBÓ. EL ACTA DE LA OCTOGESIMA SEGUNDA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO – MANABÍ.-**

SEXTO.- APROBACION DEL ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL OLMEDO-MANABI.- El Alcalde, pone a consideración el acta de **DECIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL OLMEDO-MANABÍ**, con la finalidad de que realicen las observaciones del caso, no habiendo ninguna corrección ni de fondo ni de forma. El Concejal Ab. Wilter Zamora Macías, mociona la aprobación del acta **DECIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL OLMEDO - MANABÍ**, moción que es apoyada por unanimidad. El señor Alcalde dispone a la Secretaria proceda con la votación de ley. Señores Concejales y Concejalas concejales **EXAR YURY ARGANDOÑA CEDEÑO** a favor, **ANA BORJA MIELES** a favor, **TELMO MIELES MOREIRA** a favor, **MARTHA ROMERO SÁENZ**; a favor, **WILTER ZAMORA MACÍAS** a favor, señor ALCALDE a favor. **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ APROBÓ. EL ACTA DE LA OCTOGESIMA SEGUNDA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO – MANABÍ**

SEPTIMA.- CONOCIMIENTO Y APROBACION EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA MUNICIPAL 001 DEL CODIGO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON OLMEDO –MANABI.-

SEPTIMO.- Informe de actividades del Señor Alcalde del Cantón Olmedo-Manabí, de los días jueves 24 de Diciembre a miércoles 30 de Diciembre de 2015. El Procurador Sindico Ab. Robert Montesdeoca Procurador Sindico (S) del GAD Olmedo Manabí solicita la palabra y dice: En sesión de Concejo ya se aprobó en primera instancia el Código Municipal que contiene como ya habíamos dicho toda la legislación Municipal que está destinada apuntalar al desarrollo de este cantón, está en sus manos señores concejales modificar, incluir, cortar, o corregir algunos de los articulados presentados y aprobados en primera instancia siempre y cuando tengan los argumentos suficientes para sustentar dichas modificaciones estamos aquí para asesorar en todo lo que pueda lo que me corresponda en la normativa ya la hemos debatido, hemos conversado han sido diez meses de arduo trabajo que cada uno de ustedes han aportado muchísimo y ya tenemos en esta ocasión la parte final la

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡!! TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN ¡!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL

CANTÓN *OLMEDO*- *MANABÍ*



aprobación en segunda instancia quiero hacer notar señor Alcalde señores Concejales en función de dar un poco de publicidad al tema y manejar la socialización converse con el Jefe de Rentas y El Director Financiero y les presente

una copia del proyecto presentado en primera instancia para que ellos presentaran alguna observación respecto al contenido del Código; el señor Director Financiero me hizo llegar un informe presentado por el Jefe de Rentas donde hace observaciones a dos cosas puntuales que si me gustaría señor Alcalde que a través de secretaria se le de lectura a este informe para luego dar la explicación y el procedimiento legal para que los señores Concejales tomen cualquier decisión en este caso que si tenemos un sustento un argumento motivado por el Jefe de Rentas. El señor Alcalde dispone a la secretaria de lectura al informe enviado por el Jefe de Rentas Lcdo. Gorgi Calero, el mismo que es escuchado por el señor Alcalde y los señores Concejales. Bien señor Alcalde y señores Concejales no veo objeción legal en la sugerencia del Jefe de Rentas en razón que para efectos de recaudación del servicio se les está generando un problema no vamos a modificar la tarifa simplemente vamos a unificarnos para que se haga más sencillo y más fácil el proceso de cobro es en última instancia decisión de ustedes es un tema del Ilustre Concejo Municipal donde yo solamente doy el asesoramiento jurídico si se lo requiere. Señor Alcalde señores Concejales una vez del analice que se ha realizado en Código mociono que se Apruebe **APROBACION EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA MUNICIPAL 001 DEL CODIGO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCETRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON OLMEDO** y con las modificaciones respectivas que se han analizado. El Procurador solicita palabra y dice: Señor Alcalde señores Concejales. Antes que los concejales apoyen la mocion tienen que debatir el tema hay una propuesta de modificar y unificar el contenido de algo ya aprobado, ya fue aprobado en primera instancia antes de meterlo a votación para su aprobación total ustedes tienen que ponerse de acuerdo si aceptan o no las modificaciones debátanlo convérsenlo o si ya está la mocion presentada al menos en el apoyo que cada uno le dé argumente. Haga su comentario al respecto, para que existan las modificaciones que fueron legalmente debatidas por ustedes. La concejala Anita Borja Miele. Solicita la palabra y dice señor Alcalde compañeros concejales, a mi si me gustaría que lo que pide el Lcdo. Giorgi se modifique en lo que es la Ordenanza de Alcantarillado que está al 1.5 % yo le digo que está muy elevado, yo si me gustaría que sea al 1. % que se deje y no al 1.5 %. Otras de las modificaciones si me gustaría también que hablemos de la Ordenanza de lo del rodaje de eso donde se decía que se iba hacer los cobros respectivos desde cuando se inicio la Ordenanza en 2013; si me gustaría porque ha habido algunas discusiones en esa Ordenanzas que se modifique hay primero que modificarla, para que diga rodaje ya que debe ir. Entonces si me gustaría que se modifique primero la Ordenanza. El Concejal Wilter Zamora Macías, solicita la palabra al señor Alcalde y dice: Que el informe que presento el compañero Giorgi Calero yo considero que si estoy de acuerdo con la sugerencia que el presenta de que se modifique unificando el Alcantarillado sanitario con mantenimiento de agua y que finalmente sabemos que no están variando numéricamente las cosas simplemente están unificando los dos rubros con el fin de evitar realmente gastos para la institución; yo estoy de acuerdo me allano al informe y también estoy de acuerdo como decía la compañera Anita Borja en vez del 1.5 % bajemos al 1.% en cuanto al alcantarillado sanitario

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡!! TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN ¡!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN *OLMEDO- MANABÍ*



entonces compañeros en base a esto apoyo la moción de nuestra compañera Martha a Romero Saenz. El Concejal Yuri Argandoña Cedeño solicita la palabra y dice: Señor Alcalde yo apoyo la moción de la compañera Martha Romero Saenz, y también estoy de acuerdo **con la recomendaciones que nos sugiere el Jefe de Renta encargado estoy de acuerdo que se modifique.** El señor Alcalde solicita a la Secretaria proceda a la votación de ley. Señores Concejales y Concejales. **EXAR YURY ARGANDOÑA CEDEÑO, Señor Alcalde antes de votar quiero motivar mi voto expresando que estoy de acuerdo con las modificaciones realizadas mi voto es a favor, ANA BORJA MIELES a favor, TELMO MIELES MOREIRA, señor Alcalde observando todas las corrupciones y modificaciones realizadas y una vez que ha discutido todo me quedo muy claro mi voto es a favor, MARTHA ROMERO SÁENZ;** con todas las modificaciones realizadas mi voto es a favor, **WILTER ZAMORA MACÍAS, señor Alcalde compañeros Concejales mi voto es a favor con todas las modificaciones realizadas, señor ALCALDE a favor. RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ APROBÓ EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA MUNICIPAL 001 DEL CODIGO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ. CON SUS MODIFICACIONES. SEPTIMO.-** Informe de actividades del Señor Alcalde del Cantón Olmedo-Manabí, de los días jueves 24 de Diciembre a miércoles 30 de Diciembre de 2015. El Señor Alcalde dispone a la Señora Secretaria dar lectura del informe de gestión, para lo cual el señor Alcalde, se ratificó en su informe. CLAUSURA. Por haberse agotada la agenda el señor Alcalde da por clausurada la Sesión.

Sr. Jacinto Benjamín Zamora Rivera
ALCALDE

Ab. Narciza Consuelo Pinargote Zambrano
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION:

0234-2015.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ APROBÓ. EL ACTA DE LA OCTOGESIMA PRIMERA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO - MANABÍ.-

0235-2015.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ APROBÓ. EL ACTA DE LA OCTOGESIMA SEGUNDA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO - MANABÍ

0236-2015.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ APROBÓ. EL ACTA DE LA OCTOGESIMA SEGUNDA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO - MANABÍ

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡!! TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN ¡!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN *OLMEDO*- *MANABÍ*



0237-2015.- El Concejo por unanimidad APROBÓ. EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA MUNICIPAL 001 DEL CODIGO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ.- CON SUS MODIFICACIONES.

Lo certifico.-

Ab. Narciza Pinargote Zambrano
SECRETARIA GENERAL.

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec